



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00880097- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo informado por el Área de Recursos Humanos respecto de la RD-2022-722-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha RD, por la cual se tramita el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno; Concurso Cerrado General y/o Concurso Abierto, conforme a OHCS 07/12. Art.4°, de un cargo de categoría 3667/1, con funciones de auxiliar administrativo/a en el Área de Comunicación Institucional de la Prosecretaría de Comunicación de la FCS, involuntariamente se omitió incorporar cronograma, lugar y responsables de la selección de los representantes Paritarios del Sector Nodocente.

Que es necesario ampliar la RD-2022-722-E-UNC-DEC#FCS de acuerdo a lo propuesto en IF-2023-00881730-UNC-ARRHH#FCS.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ampliar la RD-2022-722-E-UNC-DEC#FCS, estableciendo que el día jueves 19 de Octubre, a las 13:00 horas, en la sede de ciudad universitaria, se realizará el sorteo para la selección de los representantes Paritarios del Sector Nodocente, para el llamado a Concurso Nodocente aprobado en la misma, designando a Jorge Enrique Oses, Legajo 29.978 y María Eugenia Brarda, Legajo 44.977, como responsables de la fiscalización de dicho acto.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar al personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Sociales. Cumplido, pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite.

